

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la publicación del procedimiento para su contratación hasta 2028

La Comunidad de Madrid aprueba 162 millones para el transporte sanitario urgente en ambulancia

- Se incrementa más del 9% el mínimo de las asistenciales de soporte vital básico para sumar más de un centenar
- Estos recursos se movilizan desde el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias del SUMMA 112

14 de mayo de 2023.- El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de esta semana la celebración del contrato para la prestación del transporte sanitario urgente de ambulancias en la Comunidad de Madrid, con una inversión de 161,7 millones euros por un plazo de 60 meses hasta 2028.

Se trata de un concurso, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, para la puesta en servicio de, al menos, 105 ambulancias asistenciales destinadas a proporcionar soporte vital básico y atención sanitaria inicial en situaciones de urgencia.

Esta cifra supone un incremento de más del 9% de unidades con respecto al anterior contrato. Estos recursos se movilizan desde el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias del SUMMA 112, desde el que se atienden más de 1,3 millones de llamadas anuales con una media diaria de 3.700.

En concreto, las ambulancias puestas a disposición se dedicarán a realizar los traslados de pacientes con destino a los servicios de urgencias de los centros sanitarios de la red sanitaria única de utilización pública de la Comunidad de Madrid, o que tengan suscrito concierto, y que sean solicitados por el SUMMA 112 desde cualquier origen o situación. Además, colaborarán en la asistencia sanitaria propia del servicio de urgencia médica de la Comunidad de Madrid.

Estas ambulancias urgentes se suman a la red de recursos propios del SUMMA 112 para atender las emergencias y urgencias sanitarias de la región, entre los que destacan las ambulancias de soporte vital avanzado o UVI móviles, los vehículos de atención rápida (VIR), también destinados a situaciones de emergencia sanitaria o las unidades de atención domiciliaria para urgencias.